FUNDAMENTOS

Cada 25 de mayo se conmemora en nuestro país el gran cambio político, social y económico "la libertad de nuestra patria" y el comienzo de un proceso revolucionario que llevaría a la declaración de la independencia, el 9 de julio de 1816.

Con este cambio de paradigma vino un gran festejo por parte de la población que profundizó sentires y costumbres haciéndolo también a través de un gran plato festivo como lo es el "locro". Plato tradicional y regional argentino "el locro" -del quechua ruqru o luqru- es una comida a base de zapallo, poroto, maíz, papa, chorizo, panceta etc. teniendo su origen en los pueblos andinos, preparándolos con una multitud de recetas y de esta manera, festejar las distintas fiestas patrias.

Además de festejarse en todo el país, la fecha patria más significativa de los argentinos, es acompañada por este gran plato tradicional. Cada localidad tiene su forma particular de festejarla, en la región del Alto Valle Este de la provincia se encuentra la localidad de General Enrique Godoy que valora esta tradición y las autoridades locales decidieron promoverla con raigambre y participación de toda la comunidad, de tal manera que el locro comunitario se realiza junto a las organizaciones locales, entre las que podemos citar a la Iglesia Asamblea de Dios, Academia Suyai, Escuela N°85, Centro de Jubilados, C.E.M Nª 49, Bomberos Voluntarios, etc buscando crear un clima de amistad, hermandad, participación, colaboración de grupos sociales y familiares y fortalecer la vida social de la localidad con valores patrióticos y de fuerte acerbo cultural y costumbrista. De esta forma, la convocatoria pretende tener un carácter social-familiar para que todos los vecinos se puedan encontrar sin distinción alguna y disfrutar de dicho evento que reconoce a esta fecha como un quiebre significativo en la historia argentina.

Desde el año 2015 se realiza la fiesta del locro que convoca a todos los vecinos a participar en un festejo que le es propio, quedando registrada por Resolución 01/15 del Concejo Deliberante de General Enrique Godoy como la fiesta del "Locro". Esto posibilita la realización de distintos eventos locales como: la degustación de diferentes platos mediante jurado, danzas tradicionales nacionales, música evocativa de diferentes artistas locales y regionales como también presentar un repertorio de canciones populares.

Esta fiesta se realiza de forma paralela al día patrio y por requerimiento de las autoridades

municipales se propicia la presente iniciativa para establecer que las sucesivas ediciones adquieran un status provincial preponderante por el alcance y relevancia que ha tomado en toda la región valletana.

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Establécese la Fiesta Provincial del Locro a realizarse cada año en la localidad de General Enrique Godoy, en fecha coincidente con el día 25 de mayo.

Artículo 2°.- La organización y realización del evento fijado precedentemente esta a cargo de la municipalidad de General Enrique Godoy y de distintas instituciones y comisiones locales.

Artículo 3°.- De forma.